HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Quincuagésima Novena Legislatura de este Congreso del Estado, en ejercicio de mi derecho de iniciativa consagrado en el artículo 53, fracción III, de la Constitución Política Local, y en el artículo 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, someto a consideración de esta Soberanía, PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO EMITA UN ATENTO EXHORTO AL EJECUTIVO FEDERAL, AL CONGRESO DE LA UNION, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y, POR ULTIMO, AL DELEGADO DEL INSTITUTO EN EL ESTADO DE SONORA, PARA QUE INTERVENGA DE MANERA URGENTE A ATENDER LA GRAVE PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA A LOS DERECHO HABIENTE DEL INSTITUO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN NUESTRO ESTADO, sustentando la presente iniciativa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El día lunes 03 del presente mes, participé en la protesta realizada por la Federación de los Trabajadores del Estado de Sonora, ante las oficinas del Instituto Mexicano del Seguro Social de esta Ciudad, lo anterior con el fin de buscar sensibilizar ante la grave problemática que se va acumulando en perjuicio de nuestros compañeros trabajadores y sus familias por el pésimo servicio que

presta la mencionada Institución y que afecta además la productividad de las empresas.

En el lugar se dio lectura a la problemática que se vive en todos los hospitales día a día y que enfrentan los trabajadores y sus familias, ante la Institución en nuestro Estado, a continuación doy lectura:

En Hermosillo y Ciudad Obregón:

1.- No se cuenta con citas disponibles con especialistas (traumatología, urología, cardiología, angiología, pediatría, oncología, etc.) para lo que resta del presente año; si el paciente quiere apartar cita para el próximo año, le comentan que deberá esperar hasta el mes de Diciembre o Enero próximo que es cuando sacan la agenda para el año 2012 y hasta entonces le podrán poner fecha para su cita.

2.- Cancelaciones de Cirugías Programadas, debido a la falta de médicos cirujanos ya que la plantilla con que se cuenta no es suficiente; además de que nunca están activos los médicos especialistas registrados y sólo una parte de ellos están disponibles, ya sea ocasionado lo anterior por vacaciones, permisos, etc.

3.- Las citas para Exámenes de Laboratorio y Rayos X están siendo diferidas a poco más de un mes de distancia.

4.- Urge un equipo de cultivo en bacteriología en el Laboratorio; además de que el equipo nuevo ya autorizado no ha llegado.

5.- El Banco de Sangre recibe por día solamente a un donador por paciente. Esta persona muchas veces no pasa el filtro, por lo tanto, hasta el día siguiente podrá presentarse otro candidato a donador. Importante es señalar que a los pacientes se le solicitan casi siempre más de dos unidades, provocando con ello, un gran conflicto para el paciente ya que pasa mucho tiempo para poder cumplir con los requisitos establecidos.

6.- Faltan medicinas en las farmacias, en especial para tratamiento oncológico el paciente tiene que recurrir a comprarlo por su cuenta. Otra problemática que se tiene es el gran tiempo que se lleva para que se surta el medicamento en dichas farmacias.

7.- El área de Urgencias de Cd. Obregón y Hermosillo, que recientemente fue ampliada, esta rebasada en su capacidad, y se han detectado casos en los que el paciente ha tenido que esperar hasta tres días sentado en una silla (canalizado con suero), en espera de una camilla disponible o de ser pasado a piso para su hospitalización.

8.- Los fines de semana en urgencias es imposible que un paciente pueda pasar a piso, así sea necesario, ya que antes deberá ser examinado por un médico especialista, mismo que nunca está disponible.

9.- En la Clínica 37 de Hermosillo los pacientes deben de llegar desde las 3 de la mañana para hacer fila y poder aspirar a una cita con el médico familiar, muchas de las veces no alcanzan ficha ya que son muy pocas las que se otorgan por día.

10.- Los estudios de ultrasonido están siendo diferidos a casi dos meses de distancia; lo delicado del caso es que gran parte de los estudios son requeridos cuando se presentan molestias que pudieran derivar en cáncer en la mujer y mientras se realiza el estudio el probable mal sigue avanzando. Otro de los casos es en mujeres embarazadas, ya que se corre el riesgo de perder tiempo cuando pudieran presentar algún malestar que ponga en riesgo la vida del producto y la salud de la madre.

11.- Los sanitarios con los que cuenta se encuentran en pésimo estado de higiene y limpieza, siendo preocupante para los usuarios ya que son un posible foco de infección.

12.- En la Unidad Médica Familiar No. 65, los derechohabientes se quejan del mal trato prepotente y grosero que reciben por el personal que labora ahí, particularmente del doctor Rafael Carlos García Porchas.

En la Unidad Médica de Alta Especialidad de Cd. Obregón se han detectado casos en que el paciente ha tenido que esperar semanas para que le pueda asignar cama en el área de hospitalización; Es urgente ampliar la plantilla de médicos

especialistas ya que las citas se han están programando hasta 6 meses después de la solicitud; En la especialidad de psiquiatría se encuentra sobrepasada la demanda ya que sólo se cuenta con 1 especialista; Unilateralmente se han cambiado los cuadros básicos de medicamentos autorizados para especialidades, y por mencionar un caso, se sabe que los medicamentos Gabapeníina y Sulindaco (recetados para combatir dolores muy agudos y como desinflamatorio) han sido sustituidos por Paracetamol y Naproxeno, a sabiendas de que el efecto que tienen es mínimo al que se tendría con el medicamento adecuado.

Por otra parte, en el departamento de Salud en el Trabajo se presenta un rezago importante para poder dictaminar Riesgos de Trabajo y Enfermedades Profesionales, ya que son muchos los expedientes que se tienen en espera. Lo delicado de esto es que durante el tiempo que tardan en dictaminar un Riesgo de Trabajo o una Enfermedad Profesional, el trabajador no recibe salario alguno por ninguna de las partes (empresa o IMSS), y la mayoría de los casos siempre son enviados a los especialistas en Traumatología y Ortopedia y aquí se tardan hasta 3 o cuatro meses para emitir su diagnóstico. Se sabe que muchas de las veces el trabajador decide optar porque se le diagnostique como enfermedad general con la intensión de que pueda seguir trabajando y poder así generar ingreso económico a su hogar.

En el resto de clínicas y hospitales como el de Navojoa, Huatabampo, Etchojoa, Alamos, Empalme, Guaymas, Magdalena,

Santa Ana, Nogales, Agua Prieta, Cananea, Nacozari, Esqueda, Puerto Peñasco, Caborca, Altar, Sonoyta, entre muchos otros lugares, el servicio es peor en todos los órdenes, en especial queremos destacar los siguientes:

Los hospitales no tiene el personal ni el equipo suficiente para brindar un buen servicio; además de que no cuentan con equipo para ofrecer servicio de diálisis y los derechohabientes tienen que trasladarse a las principales ciudades a recibir el servicio. Igualmente no cuentan con Cardiólogos, Traumatólogos, Oncólogos, Pediatras, Ginecólogos, entre otros, los cuales son indispensables para casos de urgencia.

Faltan ambulancias en la mayoría de clínicas y hospitales; no hay servicio de laboratorio ni rayos X; Falta mucho personal médico, enfermería, mantenimiento e intendencia; Faltan sabanas de hospital y ropa de cama. En las áreas de urgencias, así como en la mayoría de clínicas pequeñas en las poblaciones medianas y menores, falta equipo y material básico (carro rojo) gasas, vendas, jeringas, tomas de oxígeno, equipos para electrocardiograma, baumanómetros, estetoscopios, material de limpieza, medicamento suficientes en las farmacias, etc.

Resulta de suma importancia que esta exposición de los problemas detectados en dicha dependencia, se comunique a todos los ciudadanos, pero aún más importante, es que nosotros como Diputados y representantes de los sonorenses, tengamos

conocimiento de ello, para que de una manera conjunta busquemos los canales de comunicación adecuados para la solución de todos estos problemas.

Por ello, propongo al Pleno de esta Soberanía para que enviemos un atento exhorto a las autoridades que puedan atender esta problemática tan grave y lamentable que están pasando todos los derechohabientes del Instituto en nuestro Estado.

Le pedimos al Ejecutivo Federal, para que dentro del Presupuesto de Egresos del 2012 se contemple al Instituto Mexicano del Seguro Social como prioritario para los mexicanos y se le haga llegar presupuesto suficiente para que puedan atender a los ciudadanos decentemente; al Congreso de la Unión, los exhortamos para que analice la situación del Instituto y haga las adecuaciones jurídicas necesarias para su buen funcionamiento y busque en todo momento transparentar los recursos que recibe dicha Institución de parte de los empresarios y trabajadores; al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Delegado en el Estado para que a la brevedad posible subsanen todas las carencia de materiales y atención medica, que existen en las diferentes unidades en nuestro Estado.

Es por eso que se propone:

- Apoyar la propuesta del IMSS para que los médicos egresados se queden en donde se requieren y no donde ellos prefieran.

- Que se fondeé la estrategia de recontratación de médicos jubilados del IMSS.
- Se haga un llamado a la población para que acuda y manifieste su interés en donar altruistamente, independiente de quien será beneficiado con su sangre.
- Se fortalezca la capacidad de las unidades de segundo nivel de la delegación Sonora, especialmente en Hermosillo.
- Se inicien en calidad de urgente las obras del nuevo hospital de 180 camas en Hermosillo.
- Implantar un modelo de coordinación y comunicación permanente entre CTM y el IMSS, para anticiparnos a los problemas, o bien, resolver de inmediato las fallas que lleguen a presentarse.

En virtud de lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Constitución Política Local y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración de este pleno, el siguiente punto de

ACUERDO:

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Ejecutivo Federal para que dentro del Presupuesto de Egresos del 2012, se contemple el Instituto Mexicano del Seguro Social como prioritario para los mexicanos y se le asignen recursos suficientes para que puedan atender a los ciudadanos decentemente; de igual

forma, para que busque establecer canales de comunicación con el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Delegado en el Estado de Sonora, a fin de que, a la brevedad posible, subsanen todas las carencias de materiales y atención médica, que existen en las diferentes unidades de nuestro Estado y, de esta manera, se establezca una política de salud adecuada para los trabajadores y la sociedad sonorenses.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora, de la manera más atenta, exhorta al Congreso de la Unión para que realice las reformas a la Ley del Seguro Social y demás instituciones de salud del país, así como a las leyes que resulten necesarias, para un mejor funcionamiento, buscando en todo momento transparentar los recursos que recibe dicha Institución por parte de los empresarios y trabajadores.

TERCERO.- El Congreso del Estado, de la manera más atenta, exhorta al director del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como al Delegado de dicha institución en Sonora, para que subsanen las deficiencias que plantean los trabajadores del Estado, en torno a los servicios que prestan dichas instituciones

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124 Fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicitamos que se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE:

C. DIP. VICENTE JAVIER SOLÍS GRANADOS